



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL  
DIA 27 DE JUNIO DE 2014**

**ASISTENTES**

**Concejales**

D. Mariano García Sanz

D. José Antonio López Fernández

D. Florentino Sanz Martín.

D. Pedro Pérez González.

No asiste

D<sup>a</sup> Adela Sanz Trigo, que excusa  
su asistencia

**SECRETARIO**

D<sup>a</sup> María Dolores Blasco Barragán

En la localidad de Alameda del Valle siendo las 17:40 horas del día 27 de junio de 2014, se reúnen los Sres. arriba indicados al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno Municipal, convocada por el Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto en el 46 2. B) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Se reúnen los Sres. Concejales al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión, que cuenta con quórum suficiente para su celebración, y se procede a tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por parte de D. Pedro Pérez solicita que se incluya en el acta de la sesión anterior y en concreto en el punto de ruegos y preguntas, que a su petición de que se incluya el texto obtenido por internet sobre el artículo 538 del código penal, que es una opinión de D. Enrique Bacigalupo Zapater, catedrático de Derecho penal y exmagistrado del tribunal supremo.

Respecto de la página web municipal, agradece que por fin se hayan agregado a la página web los elementos para que se puedan ver en todos los navegadores.

Con los cambios antedichos, el acta es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al Pleno.



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

### **2. INFORMES DE ALCALDÍA**

- Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las actuaciones contratadas para el día de las fiestas de julio. Se informa que este año se ha contratado un camión escenario para las orquestas y que el camión escenario contratado para el sábado por la noche es de grandes dimensiones por lo que cambiará la configuración de la plaza durante esos días y no se permite el estacionamiento de vehículos en la calle Romero que es por donde accede el camión.
- Comenta Mariano que debido a la baja del operario de servicios múltiples, el tema de control del depósito del agua lo está llevando a cabo Juan Carlos Sanz.
- Se informa también que la obra que se ha realizado sobre el puente que cruza al cementerio por el Río también se ha llevado a cabo y está terminada.
- Informa que hay que quitar el brezo que hay en la pérgola en la calle del Río porque la han quemado y hay que sustituirla por otra nueva.
- Informa que el remanente de PRISMA de la contratación de las calles y del cementerio lo tiene la Dirección General de Administración Local.

### **3. RESOLUCIÓN EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PERSONAL DE MANTENIMIENTO VERANO 2014**

Antes de iniciar la selección, D. Pedro Pérez manifiesta que el criterio señalado en las bases como elemento discriminador negativo que es cobrar prestación por desempleo debería cambiarse por elemento discriminador positivo siguiendo, a su entender la línea que sigue la Comunidad de Madrid relativa a la inserción de trabajadores cobradores de prestaciones sociales, aunque él no esté de acuerdo con esta norma. Son las denominadas Búsquedas activas de empleo.

Se procede a la selección de empleado de servicios múltiples siendo el baremo de los candidatos conforme a las bases de selección el siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PERFIL
1	JUAN CARLOS SANZ SANZ 3 PUNTOS	DEMANDA DE EMPLEO CARNET DE CONDUCIR CURRICULUM VITAE	EMPADRONADO: SI (1 PUNTO) NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
2	HECTOR MATESANZ MARTIN 2 PUNTOS	DEMANDA DE EMPLEO CARNET DE CONDUCIR CURRICULUM VITAE	EMPADRONADO:NO NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
3	TOMAS TATO PANIAGUA 2 PUNTOS	DEMANDA DE EMPLEO CARNET DE CONDUCIR CURRICULUM VITAE	EMPADRONADO: NO NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
SELECCIONADO : D. JUAN CARLOS SANZ SANZ			

Por orden de puntuación obtenida el candidato seleccionado es D. Juan Carlos Sanz Sanz.

En cuanto a la selección del peón de jardinería, por D. pedro Pérez manifiesta que en este punto se abstiene al presentarse como candidato el hermano de D. Florentino Sanz. Este también se abstiene por razón de parentesco respecto de su hermano.

Se procede a la selección de empleado de servicios múltiples siendo el baremo de los candidatos conforme a las bases de selección el siguiente:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PERFIL
1	ISIDRO SANZ SANZ 4	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO:SI (1 PUNTO) NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS SITUACION ESPECIAL DE MINUSVALIA: 1 PUNTOS
2	JULIAN VEGA BERZAL 2	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO: SI (1 PUNTO) NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 0 PUNTOS MENOR A CARGO (1 PUNTO)
3	ANGEL CRUZ MARTIN 2	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO : NO (0 PUNTO) NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
4	ALEJANDRO GALAN BRAVO 2	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO: NO (0 PUNTO) NO COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
5	TOMAS TATO PANIAGUA 2	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO: NO (0 PUNTO) COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: 2 PUNTOS
6	HECTOR MATESANZ MARTIN 2	DEMANDA DE EMPLEO	EMPADRONADO: NO (0 PUNTO) COBRAR PRESTACION POR DESEMPLEO: NO (2 PUNTOS)

Por orden de puntuación obtenida el candidato seleccionado es D. Isidro Sanz Sanz.



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

A este respecto por parte del Pleno se abre el debate de solicitar a la gestoría municipal que informe sobre las posibles ayudas al consistorio sobre la contratación de un trabajador con discapacidad reconocida. El Pleno acuerda realizar esta consulta y proceder conforme sea más conveniente para el trabajador y para el Ayuntamiento.

### **4. ACUERDO EN SU CASO SOBRE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE INSTALACIÓN 6 CONTENEDORES POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

Se estudia la propuesta de resolución emitida por la Confederación Hidrográfica del Tajo de retirar los contenedores soterrados de la entrada al municipio y la Corporación entiende que deben mantenerse ya que su instalación no perjudica al cauce del río y si supone una comodidad para los vecinos y además llevan instalados en esa ubicación más de 20 años sin que a nadie le hay perjudicado. No obstante solicitan a la Secretaría que redacte un u recurso extraordinario para ponerlo en conocimiento de la Confederación.

### **5. ACUERDO EN SU CASO SOBRE PROPUESTA DE INVERSIONES EN EL MUNICIPIO.**

Se da cuenta del presupuesto presentado por la empresa Sanz Negrillo Electricidad para sustituir las luminarias de la calle del río por LED'S. Por parte de la Corporación se ve la necesidad de realizar otras inversiones en el municipio a saber:

- Limpiar, sanear y pintar la fachada del edificio del Ayuntamiento. Así como proceder al cierre por verjas del soportal del Ayuntamiento.
- Arreglar el frontón municipal y si fuera posible estudiar la posible cubrición del mismo para utilización de posibles eventos.
- Asfaltar el camino hacia la helisuperficie y hacia el cementerio. Se deberá pedir en ambos casos permiso a medio ambiente para ver si permite asfaltar este tramo de vial.

### **6. ESTUDIO DEL PROYECTO CAMPAMENTOS DE VERANO 2014**

Se pone en conocimiento del Pleno del proyecto presentado por D<sup>a</sup> Soraya Sanz Sanz para poner en marcha una escuela de verano en el municipio dirigida a niños de edades comprendidas entre 6 y 12 años, según proyecto presentado a



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

este Ayuntamiento. El coste del proyecto asciende a la cantidad de 2.600 euros más IVA.

Por parte de la Corporación se establecen los siguientes requisitos a la puesta en marcha de dicho proyecto.

El coste por niño del mes de actividad asciende a la cantidad de 50,00 €

Se limita el número de niños participantes a la cantidad de 20 niños.

### **7. INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 75 DEL CERCO DE LA FRAGUA.**

Por parte de la Alcaldía se pone en conocimiento del Pleno que se está en contacto con la empresa SEÑORÍO DEL VALLE S.A Y MASASE para ver cómo se encuentra la titularidad de la parcela situada según catastro en C/ Fragua nº 75 que figuraba catastrada a nombre de Señorío del Valle. Por parte del Ayuntamiento de Alameda del Valle, tras la correspondiente tramitación al respecto y viendo que todos los indicios e incluso por error de interpretación de una nota simple del registro de la propiedad, se otorgaba la propiedad de dicha parcela al Ayuntamiento, se cambió la titularidad catastral a favor del Ayuntamiento

Se ha quedado con los representantes de esas empresas de revisar la propiedad de dicha parcela a fin de aclarar cuál es su situación jurídica a quién pertenece dicha propiedad.

Por parte de D. Pedro Pérez se sugiere que se vuelva a enviar al catastro comunicación de reversión de titularidad catastral a favor de la empresa que anteriormente tenía dicha titularidad.

Se encarga a la Secretaría que haga un estudio jurídico inmobiliario de la urbanización a fin de aclarar la situación de determinados espacios dentro de la urbanización.

### **8. ACUERDO EN SU CASO SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD HOTELERA EN SANTA MARÍA DEL PAULAR**

Se presenta al Pleno de la Corporación acuerdo remitido por el Ayuntamiento de Rascafría de adhesión del Pleno de Alameda del Valle a la moción presentada por el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Rascafría por el que se solicita al Ministerio de Educación, cultura y Deporte para que continúe la actividad económica hotelera en el conjunto histórico del Monasterio de Santa María de el Paular”.

Por unanimidad es aprobada dicha moción.

### **9. ACUERDO EN SU CASO SOBRE PROPUESTA DE LA SGAE**



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

El Ayuntamiento de Alameda del Valle por unanimidad considera que ya abona a las orquestas que contrata para la celebración de las fiestas patronales, el pago de los derechos de autor que ahora está intentándole cobrar la SGA. Por tanto considera que no resulta procedente el pago de ningún canon a la SGA.

### **10. ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

Se acuerda por la Corporación sacar la subasta de la barra de las fiestas con las mismas condiciones que en años anteriores.

Se acuerda encargar a un albañil la ejecución de una rampa de acceso a las escuelas municipales.

Se acuerda pedir presupuesto a un cerrajero para cerrar los soportales del Ayuntamiento de Alameda del Valle.

Por parte de D. Florentino Sanz Martín se da cuenta de la reunión mantenida como representante del Ayuntamiento respecto del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Hace entrega al Pleno de la documentación entregada por la presidencia del Parque Nacional consistente en la memoria de actividad de junio de 2013 a junio de 2014 y la memoria de actividad (plan de actuaciones segundo semestre de 2014)

### **11. DECRETOS DICTADOS**

Se dan cuenta de los decretos dictados por la presidencia entre los comprendidos en fecha de 7 de abril de 2014 número 27/14 al de fecha 17 de junio de 2014 número 50/2014.

### **12. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantearon.

**Y** No habiendo más asuntos a tratar, el Alcalde-presidente levanta la Sesión a las 19:40 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.